



CONVOCATORIA A EXAMEN DE SUFICIENCIA

La Facultad de Ciencias Agrarias y Naturales de la Universidad Técnica de Oruro, en cumplimiento a Resolución del Honorable Consejo Facultativo N° 071/2026 y Resolución H.C.U. No 50/89, convoca a Examen de Suficiencia a los profesionales Ingenieros Agrónomos para optar el cargo de Facilitador en la Unidad Académica Desconcentrada Orinoca para el semestre II/2026, en las siguientes asignaturas:

Sigla	Asignatura	Paralelos	Horas/semana
AGRO4103	FITOPATOLOGÍA	0	5
AGRO6103	HORTICULTURA Y FLORICULTURA	0	5

REQUISITOS:

- Solicitud de admisión al Examen de Suficiencia dirigida al Señor Decano de la Facultad previo pago de Derecho de postulación a Facilitador (recabar en Tesoro Universitario y adjuntar comprobante de pago).
- Currículum Vitae debidamente documentado y ordenado de acuerdo al Art. 18 del Reglamento de Admisión Docente (Resolución HCU N° 50/89).
- Fotocopias Legalizadas del Diploma Académico y Título en Provisión Nacional, expedidos por una Universidad del Sistema de la Universidad Boliviana.
- Experiencia profesional no menor a dos años en el área, después de haber obtenido el Título en Provisión Nacional (adjuntar certificados de trabajo emitidos por la institución correspondiente).
- Plan de trabajo propuesto para el semestre II/2026, para el desarrollo de la asignatura de acuerdo a los contenidos mínimos (recabar de secretaria de la FCAN).
- No haber sido separados anteriormente de la Universidad por sentencia ejecutoriada, o por estar comprendidos en casos de inhabilitación normados por el Honorable Consejo Universitario (recabar certificación de Asesoría Legal y adjuntar el comprobante de pago).
- Comprobante de pago por derecho al Examen de Suficiencia por asignatura (recabar en Tesoro Universitario).
- No estar en ejercicio de la docencia en Universidades Privadas no reconocidas por el Sistema de la Universidad Boliviana (Declaración voluntaria ante Notario de Fe Pública).
- Certificado de registro al Colegio correspondiente (actualizado).
- Curso básico de formación docente, como mínimo Diplomado en Educación Superior, reconocido por el Sistema de la Universidad Boliviana (fotocopia legalizada).
- No estar en ejercicio de la Docencia en calidad de Tiempo Competo o Tiempo Horario en la Universidad Técnica de Oruro (Certificación de Dirección de Planificación Académica).
- No estar en ejercicio en calidad de profesional que presta servicios a Tiempo Completo en instituciones públicas o privadas, por ser una actividad de dedicación exclusiva. No estar en ejercicio de la docencia en Universidades Privadas no reconocidas por el Sistema de la Universidad Boliviana (Declaración voluntaria ante Notario de Fe Pública).
- No tener pendientes entrega de informes finales anteriores en Subsedes o Unidades Académicas Desconcentradas, en caso de haber sido Facilitador (Certificación DUAD).
- Presentar Certificado de Registro Judicial de Antecedentes Penales (REJAP).
- Presentar Certificado de No Violencia (CENVI).

La Recepción de documentos se atenderá desde la fecha, hasta horas 16:00 (diez y seis) hora COTEOR del día lunes 4 de mayo del año 2026, en secretaria del Vicedecano de la Facultad de Ciencias Agrarias y Naturales, ubicada en la ciudad Universitaria (zona sud).

Oruro, 14 de abril 2026

M.Sc. Ing. Luis Edgar Blanco Capia  
VICEDECANO FCAN – UTO

M.Sc. Ing. Vladimir W. Saavedra Terán  
DECANO FCAN- UTO

MSc. Abg. Raúl Guzmán Candía  
VICERRECTOR UTO

